

al 625. Girador ELIZABETH MORILLO, Del Banco de la Producción. -309

QUEDA ANULADO
Quito, 27 de mayo de 1991.
Cheque PERDIDO
Cta. Cta. 290126-9. Cheque N° 140231 al 250. Girador MAMUR SALAH PASSAND. Del Banco de la Producción. -310

QUEDA ANULADO
Quito, 27 de mayo de 1991.
Cheque PERDIDO
Cta. Cta. 401881-8. Cheque N° 351892 al 900. Girador JOSE CALVOPIÑA. Del Banco de la Producción. -311

QUEDA ANULADO
Quito, 27 de mayo de 1991.
Cheque PERDIDO
Cta. Cta. 603556-6. Cheque N° 74660 y 74661. Girador SUSANA PICO. Del Banco de la Producción. -312

QUEDA ANULADO
Quito, 27 de mayo de 1991.
Cheque PERDIDO
Cta. Cta. 11449-9. Cheque N° 876406 al 411. Girador RODRIGO GARZON Z. Del Banco de la Producción. -313

QUEDA ANULADO
Quito, 27 de mayo de 1991.
Cheque PERDIDO
Cta. Cta. 801811-1. Cheque N° 165852. Girador MANUEL GALLEGOS. Del Banco de la Producción. -314

QUEDA ANULADO
Quito, 27 de mayo de 1991.
Cheque PERDIDO
Cta. Cta. 505612-8. Cheque N° 952158 al 225. Girador JORGE HERDOIZA. Del Banco de la Producción. -315

QUEDA ANULADO
Quito, 27 de mayo de 1991.
Libreta PERDIDA
Cta. Ahorros 10506443-2. Valor 665.146,27. Girador CHAMORRO MAREN DE. Del Banco de la Producción. Quem tenga derecho recibir 12 días última publicación Banco Producción S.A. -316

QUEDA ANULADO
Ahorros N° 0909866 perteneciente a MIGUEL CRUZ Del Banco Popular del Ecuador -111

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta 10-08227-2. No. Cheque 799779. Valor S/245.721,00. Girador AGRICOLA ARAGON, Beneficiario... Del Banco Popular del Ecuador -112

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 14-10166-5 perteneciente a MARIA CRISTINA ARROYO PEÑA. Del Banco Popular del Ecuador. -113

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta 1602258-3. No. Cheque 296227-250. Valor S/ 3.600,00. Girador CELSO FALLMAY. Beneficiario... Del Banco Popular del Ecuador -114

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta 1602258-3. No. Cheque 296227-250. Valor S/ 3.600,00. Girador CELSO FALLMAY. Beneficiario... Del Banco Popular del Ecuador -115

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta 17-03598-3. No. Cheque 183501/183550. Valor S/..... Girador ALICIA SOLIS. Beneficiario... Del Banco Popular del Ecuador -147

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 10-04523-3 perteneciente a JORGE PACHACAMA MORENO. Del Banco Popular del Ecuador -148

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 30-15633-5 perteneciente a WILSON VINUEZA GODOY. Del Banco Popular del Ecuador -149

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta 19019098. No. Cheque 550601 AL. 650. Valor S/..... Girador..... Beneficiario... Del Banco Popular del Ecuador -150

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta 19019098. No. Cheque 550601 AL. 650. Valor S/..... Girador..... Beneficiario... Del Banco Popular del Ecuador -150

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "ISISISTEMAS CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "ISISISTEMAS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de mayo de 1991 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 0982 de 31 de mayo de 1991.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Luis M. Vásquez V.	casado	ecuatoriana	Quito
Hassan Beddach Z.	divorciado	ecuatoriana	Quito
Miriam Valencia V.	casada	ecuatoriana	Quito
Arthemio P. López S.	soltero	ecuatoriana	Quito
Roberto Ruales.	soltero	ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "ISISISTEMAS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "a) Diseño e instalación de redes de computación; b) Asistencia técnica a personas naturales o jurídicas en las áreas de programación, ingeniería de sistemas y mecanización en el campo de la informática; c) Asesoría, entrenamiento, desarrollo de paquetes computacionales y todo lo relacionado con informática; d) Importación, exportación y comercialización de equipos y programas, relacionados con este objeto; e) Representación de firmas nacionales y extranjeras afines a su objetivo, pudiendo además asociarse o adquirir acciones o participaciones de compañías constituidas o por constituirse, que tengan un objeto social igual o complementario a éste".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/ 700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 350.000,00 quedando por pagar S/ 350.000,00 en el plazo de un año.

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 31 de mayo de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/118

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

07 JUN 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "NEYPLEX COMPAÑIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "NEYPLEX COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de abril de 1991 el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 0951 de 29 de mayo de 1991.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Nery Macheno Velasco, en su calidad de Gerente General de la compañía "NEYPLEX COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 345.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 360.000.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/ 345.000.000,00.

5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital de la compañía es de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE DOLARES (S/ 360.000.000,00) dividido en trescientas sesenta mil participaciones de un mil dólares cada una".

6. Además se introducen las siguientes reformas estatutarias: "ARTICULO QUINTO: OBJETO.- El objeto social de la compañía es la producción, transformación y comercialización de toda clase de artículos elaborados de materias primas plásticas, polipropileno, poliestireno, polietileno, poliester, celofán, aluminio y papeles para la producción de artículos de envases flexibles, semirígidos y rígidos en representaciones unitarias, rollos, fundas, perfiles, laminaciones, tapas producidas con sistemas de extrusión, co-extrusión, laminación, inyección, inyección soplado, troquelado; para usos industriales, domésticos y de propósito general. En definitiva la transformación industrial de todos estos productos..." y "ARTICULO DECIMO CUARTO: ORGANOS Y ADMINISTRADORES.- Gobierno a la compañía la Junta General de Socios y la Administra el Presidente, el Gerente General y el Subgerente.

7. Además se realiza una codificación integral de sus estatutos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 de mayo de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/134

BANCO
POPULAR